

Gerente de Publicaciones Oficiales: Ricardo Montero Reyes

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

NORMAS LEGALES

Año XXXIX - Nº 16635

SÁBADO 28 DE MAYO DE 2022

1

EDICIÓN EXTRAORDINARIA



PODER EJECUTIVO

TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

R.S. N° 013-2022-TR.- Designan miembro ante el Consejo Directivo del Seguro Social de Salud - ESSALUD en representación del Estado

R.M. N° 148-2022-TR.- Autorizan transferencia financiera a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud, para financiar la continuidad de las contraprestaciones del personal asistencial contratado por EsSalud bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 1057

PODER EJECUTIVO

TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Designan miembro ante el Consejo Directivo del Seguro Social de Salud - ESSALUD en representación del Estado

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 013-2022-TR

Lima, 27 de mayo de 2022

VISTOS: Los Oficios N $^\circ$ 053-2022-SG/MINSA y N $^\circ$ 962-2022-SG/MINSA, de la Secretaría General del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 4 de la Resolución Suprema Nº 002-2022-TR, de fecha 11 de enero de 2022, se designa al señor AUGUSTO MAGNO TARAZONA FERNÁNDEZ, como miembro del Consejo Directivo del Seguro Social de Salud – ESSALUD, en representación del Estado; Que, el citado representante ha formulado renuncia

Que, el citado representante ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que, corresponde aceptarla y designar al nuevo miembro del Consejo Directivo del Seguro Social de Salud – ESSALUD, en representación del Estado; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud – ESSALUD y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-99-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor AUGUSTO MAGNO TARAZONA FERNÁNDEZ, como

miembro ante el Consejo Directivo del Seguro Social de Salud – ESSALUD en representación del Estado, dándosele las gracias por los servicios prestados.

dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor JUAN CARLOS
DELGADO ECHEVARRIA, como miembro ante el Consejo
Directivo del Seguro Social de Salud – ESSALUD en
representación del Estado.

Artículo 3.- La presente resolución suprema es refrendada por la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo.

Registrese, comuniquese y publiquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES Presidente de la República

BETSSY BETZABET CHÁVEZ CHINO Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo

2071984-1

Autorizan transferencia financiera a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud, para financiar la continuidad de las contraprestaciones del personal asistencial contratado por EsSalud bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 1057

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 148-2022-TR

Lima, 27 de mayo de 2022

VISTOS: El Oficio Nº 619-SG-ESSALUD-2022, de la Secretaría General del Seguro Social de Salud - EsSalud; el Memorando Nº 0303-2022-MTPE/4/11 de la Oficina General de Administración; el Memorando Nº 0349-2022-MTPE/4/9 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe Nº 0432-2022-MTPE/4/8 de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,